

Ficha de metadatos

Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Meta	6.5. De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según corresponda.
Nombre del indicador	6.5.1. Grado de implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
Definición	Este indicador mide las etapas de desarrollo e implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), en una escala de 0 a 100. La puntuación del indicador se calcula a partir de una encuesta de país propuesta por PNUMA que incluye 33 preguntas.
Tipo de indicador	Global
Algoritmo	<p>El indicador se calcula con la siguiente fórmula:</p> $\text{Indicador} = \frac{\frac{\sum_{i=1}^7 Ep_i}{7} + \frac{\sum_{i=1}^{11} Ip_i}{11} + \frac{\sum_{i=1}^9 Ig_i}{9} + \frac{\sum_{i=1}^6 Fi}{6}}{4}$ <p>donde:</p> <p>Ep = Entorno propicio (7 preguntas) Ip = Instituciones y participación (11 preguntas) Ig = Instrumentos de gestión (9 preguntas) F = Financiamiento (6 preguntas)</p>
Descripción narrativa del cálculo del indicador	<p>Para obtener el valor que se reporta en 2020 para el indicador, se aplicó la encuesta desarrollada por PNUMA para monitorear e informar sobre este indicador a escala mundial, pero customizada para México. Este instrumento se diseñó también como una herramienta de diagnóstico útil y sencilla con la que los países puedan determinar cuáles son los puntos fuertes y débiles de los distintos aspectos de la implementación de la GIRH. La encuesta cuantifica la implementación en avances graduales, lo que permite que los países definan con precisión los obstáculos y los elementos facilitadores de cara a impulsar la gestión integrada de los recursos hídricos. Una vez contestada la encuesta y analizados los resultados, puede servir de insumo para la planificación y las labores que tienen como objetivo hacer realidad la meta 6.5. La encuesta consta de cuatro secciones, una para cada faceta clave de la GIRH:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entorno propicio: Políticas, leyes y planes para respaldar la implementación de la GIRH. 2. Instituciones y participación: El abanico de funciones de las instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas y de otros grupos de interesados que contribuyen a la implementación. 3. Instrumentos de gestión: Los recursos y actividades que permiten que los encargados de la toma de decisiones y los usuarios escojan una línea de actuación de forma racional y con conocimiento de causa. 4. Financiación: Presupuestación y financiación que se habilita y se emplea para el desarrollo y la gestión de recursos hídricos (al margen del suministro de agua potable y el saneamiento) de diversas fuentes. <p>En el caso particular de México, se realizó la encuesta a 68 participantes, de los cuales 36 pertenecen a organizaciones civiles y/o academia; 25 a Gobierno Federal y 7 a Gobierno Estatal. Para el módulo transfronterizo se consideraron ambas fronteras, dándole una mayor ponderación a la frontera norte por su importancia para el país.</p> <p>La encuesta se realizó mediante un cuestionario en línea (elaborado en la CONAGUA), permitiendo mostrar los resultados de manera inmediata y generando los gráficos correspondientes. Adicionalmente, se realizó un taller en modo videoconferencia para orientar en el uso y llenado del cuestionario en línea. Finalmente se compartieron los resultados con los encuestados.</p>
Unidad de medida	Adimensional
Cobertura geográfica	Nacional
Referencia temporal	Serie bienal a partir de 2018 a 2020
Oportunidad	2 años
Periodicidad del indicador	Bienal
Fuente generadora de información estadística utilizada para el cálculo del indicador	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. Sistema Nacional de Información del Agua (SINA), a partir de los registros administrativos de la Subdirección General de Administración del Agua de la Conagua.
Fecha de actualización del indicador	-
Fecha de próxima actualización del indicador	Octubre de 2023
Unidad del Estado (UE) responsable de calcular el indicador	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Subdirección General de Administración del Agua. Gerencia de Planificación Hídrica. Sistema Nacional de Información del Agua (SINA).
Importancia y utilidad del indicador	Este indicador es importante para evaluar la implementación de la Gestión integrada de los recursos hídricos al nivel nacional pero también al nivel subnacional y en cuencas transfronterizas. Se pueden identificar las oportunidades para mejorar la GIRH.
Referencia nacional y/o internacional	-
Observaciones	La encuesta fue dirigida a los actores relevantes identificados en los 3 niveles que se evaluaron: nacional, subnacional y transfronterizo. La encuesta fue realizada mediante un cuestionario en línea al cual tuvieron acceso cada uno de los participantes. Se llevó a cabo un taller en línea para orientar en el uso y llenado de dicho cuestionario en línea. De esta manera se logra captar las diferentes perspectivas desde el punto de vista del ámbito de competencia de cada participante.